



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de ComunicacionesDirección General de  
Autorizaciones en  
Telecomunicaciones**CONCURSO PÚBLICO Nº 02-2009-MTC/28****I. ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO**

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público Nº 02-2009-MTC/28, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro en la banda OM en localidad de Cusco-Anta Calca-Paruro-Urubamba-Pisac, en el departamento de Cusco.

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN ONDA MEDIA		
LOCALIDAD DEPARTAMENTO	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
Cusco-Anta-Calca-Paruro-Urubamba- Pisac en el departamento de Cusco	Educativa	Asociación Voz Cristiana
	Educativa	Bravo Miranda, Miguel Angel
	Comercial	Chacón Muñoz, Donata
	Educativa	Huallpamayta Quispe, Gregorio
	Comercial	Teves Quispe, Julia
	Comercial	Vargas Sota, Piedad

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación del presente Aviso, los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.

- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 22 y 24 de las Bases, **en caso de incumplir** con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro **perderá, en forma inmediata, el derecho** a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

**Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas**  
**Viceministerio de Comunicaciones**

005-OP-502342-1 1v. 5 junio



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Comunicaciones

Dirección General de  
Autorizaciones en  
Telecomunicaciones

## CONCURSO PÚBLICO Nº 02-2009-MTC/28

### I. ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público Nº 02-2009-MTC/28, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro en la banda OM en localidad de Cusco-Anta Calca-Paruro-Urubamba-Pisac, en el departamento de Cusco.

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN ONDA MEDIA		
LOCALIDAD DEPARTAMENTO	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
Cusco-Anta-Calca-Paruro-Urubamba-Pisac en el departamento de Cusco	Educativa	Asociación Voz Cristiana
	Educativa	Bravo Miranda, Miguel Angel
	Comercial	Chacón Muñoz, Donata
	Educativa	Huallpamayta Quispe, Gregorio
	Comercial	Teves Quispe, Julia
	Comercial	Vargas Sota, Piedad

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación del presente Aviso, los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 22 y 24 de las Bases, **en caso de incumplir** con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro **perderá, en forma inmediata, el derecho** a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas  
Viceministerio de Comunicaciones